

29



96 220

96 220

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO DE SUJECION PARA MARCOS", a favor de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona Teodora Lamadrid, 38.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de utilidad a un nuevo dispositivo de sujeción para marcos que viene a aportar notables mejoras sobre los diversos tipos de dispositivos, actualmente conocidos, para tales menesteres.

5 En la actualidad los marcos para espejos, portarretratos etc, para su sujeción suelen ir provistos simplemente de unas pinzas u orejas taladradas que si bien no dejan de desarrollar su labor de una forma más o menos satisfactoria, presentan ciertos inconvenientes. Dichos



inconvenientes suelen ser su facilidad de movimiento y giro en el alojamiento correspondiente, lo que redundan en defectuosas posiciones del marco.

5 Resolver tales inconvenientes es la finalidad primordial del presente Modelo cuya especial constitución proporciona una fijación completa entre el marco y el propio dispositivo de sujeción el cual ejerce su función de una forma satisfactoria. Es característica asimismo esencial del presente Modelo su sencillez y simplicidad que redundan en el bajo precio de coste del mismo, calidad tan apreciable en los elementos industriales.

15 Todo ello se consigue a base de una única varilla doblada por su parte superior en forma de pinza, y dotada en su tramo de sujeción al marco, de dos codos en sentidos opuestos que a la vez que impiden la salida de la propia varilla de los tetones taladrados existentes en la cara posterior del marco, imposibilitan el giro de la misma varilla a derecha e izquierda.

20 Para su mejor comprensión se adjunta a la presente memoria un dibujo que representa, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, un dispositivo de sujeción para marcos realizado de acuerdo con el actual Modelo.

25 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo de sujeción en cuestión montado en un marco, siendo la figura 2 una vista trasera del mismo marco dotado del dispositivo de sujeción.

La figura 3 se corresponde con una sección longitudinal del propio dispositivo asimismo en posición de servicio.

30 Según tales figuras, consiste el presente dispositivo en una única varilla -1- dotada de un acodamiento su



perior -2- y un doblez extremo -3- adoptando forma de pinza.

Dicha varilla -1- se dispone traspasando los orificios que poseen dos tetones salientes -4- y -5- enfrentados y dispuestos en la cara posterior -6- de un marco -7-.

La misma varilla -1- en el tramo existente entre ambos tetones posee una zona central oblicua -8- y en los extremos dos codos -9- y -10- que son los que impiden la salida fortuita de la propia varilla de los orificios de los tetones, imposibilitando asimismo el giro a derecha e izquierda de aquélla.

Para la perfecta sujeción del marco -7- en el lugar conveniente suelen disponerse dos dispositivos en la cara posterior -6- del mismo, es decir dos varillas fijables en cuatro tetones taladrados.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un dispositivo de sujeción para marcos, caracterizado esencialmente por estar constituido por una varilla doblada por su parte superior en forma de pinza, la cual es susceptible de quedar introducida en unos orificios existentes en dos tetones salientes de la cara posterior de un marco, presentando en el espacio comprendido entre ambos tetones, un tramo oblicuo central y dos codos que impiden la salida fortuita de la propia varilla de los orificios de los tetones, imposibilitando asimismo el giro de aquélla.

96220

29 00



- 4 -

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN DISPOSITIVO DE SUJECION PARA MARCOS".

5 Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, veintinueve de octubre de mil novecientos se senta y dos.

P.A. de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce,

c/

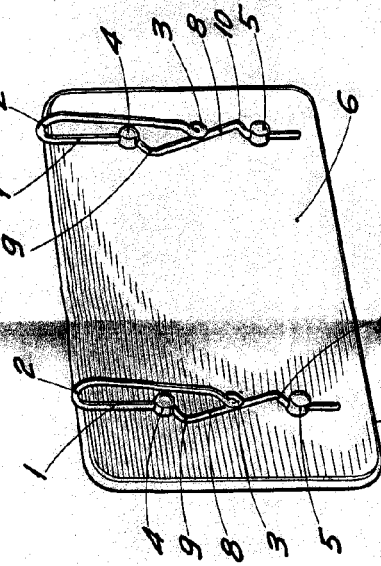


Fig. 1

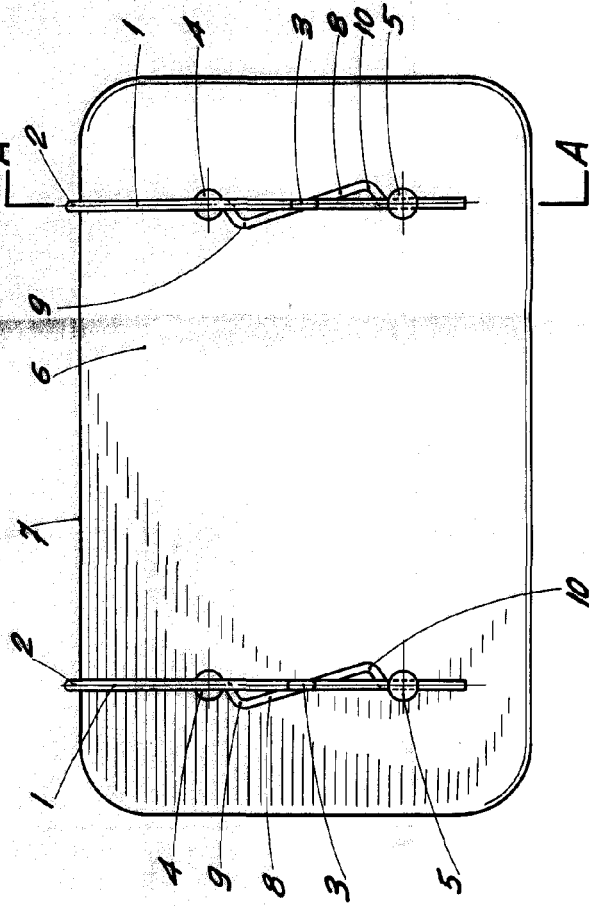


Fig. 2

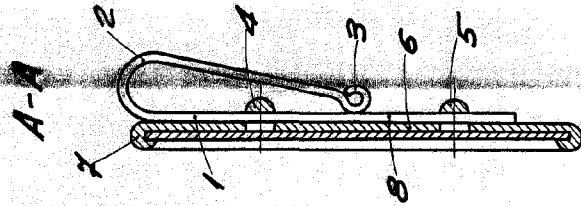


Fig. 3

BARCELONA, 29 OCTUBRE DE 1962
P.A.